"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

*



M*inisterio de Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO las Resoluciones Nros. 185 y 186/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, mediante las cuales se propone la redesignación de los Profesores del Departamento de Materias Básicas, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza Nº 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional San Nicolás ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Por ello,





Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional San Nicolás a los Profesores pertenecientes al Departamento de Materias Básicas, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto y en el caso que corresponda condicionado al encuadre del Artículo 147 del mencionado Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 711/2009

r.a.h.

Ing HÉCTOR CARLOS BROTTO

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER Secretario del Consejo Superior





M*inisterio de Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 711/2009

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS

PROFESOR ASOCIADO

LOGIUDICI, Alberto R.

Área Matemática

1 D.S.

D.N.I. Nº 8.524.816

Análisis Matemático I

Legajo UTN Nº 19422

Materias Básicas

PROFESOR ADJUNTO

SCHIVO, María Elena

Área Matemática

1 D. S.

D.N.I. Nº 12.519.818

Análisis Matemático I

Legajo UTN Nº 18502

Materias Básicas

